



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 08 de Febrero de 1999

Expediente N° 203/98

Res. D. Ex. N° 004/99

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Rosa Natalia Cartaman -L.U. N° 205.357, solicita reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Sistemas de Información de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con las que corresponden a la carrera de la Licenciatura en Analista de Sistemas Plan/97 de esta Facultad;

Que por Res. N° 391/98 se le acuerda reconocimiento parcial en la asignatura Introducción a la Programación de la carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas por la asignatura Lógica I, Fundamentos de la Programación y Organización del Computador;

Lo informado por la cátedra respectiva que corre a fs. 94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANO A CARGO DEL DESPACHO DE LA FAC. DE CS. EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Rosa Natalia Cartaman - L.U. N° 205.357 equivalencia, en la asignatura Introducción a la Programación de la carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas por las asignaturas Lógica I, Fundamentos de la Programación y Orientación del Computador + Prueba Complementaria YA APROBADA.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DDN

IIV

Lic. VERONICA M. DE ARROYO
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELLI
 VICE-DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas